



187903

187903

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON LUCIEN SAUTEREAU, residente en PARIS (XIe), 108
Bd. Richard Lenoir.

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION
DE LAS MESAS DE DIBUJO"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad francesa.

(Con prioridad de la solicitud francesa P.V. 554.298
del 30 de Abril de 1948).

-----*****-----



El presente invento se refiere a las mesas de dibujo en las cuales la tabla de dibujo desoansa sobre el bastidor por mediación de paralelogramos desformables.

5 Tiene la patente por objeto una mesa de dibujo de dicho tipo, que comprende una o varias de las disposiciones siguientes:

10 1) Las cañas de las patas del bastidor descansan sobre zócalos, susceptibles de girar sobre las cañas alrededor de un eje y la palanca de inmovilización del paralelogramo deformable enlaza con una biela de transmisión en un punto el cual, en la posición de inmovilización de la palanca, se halla sobre el eje pivote de las cañas.

15 2) La inmovilización del paralelogramo se obtiene apretando una pila de placas solidarias del bastidor y otra pila de placas solidarias del paralelogramo deformable, alternando las placas de una pila con las de la otra.

20 Dichas placas tienen la forma de discos anulares por los cuales pasa un eje que enlaza las cañas-soportes y forma uno de los vértices de los paralelogramos deformables; dichos discos presentan orejas de sujeción provista-s de un agujero, pasando un eje solidario del bastidor por los agujeros de las placas de una de las pilas, mientras que un eje solidario de uno de los brazos del paralelogramo pasa por los agujeros de las placas de la otra pila.

25 A título de ejemplo se muestra esquemáticamente en el dibujo adjunto:

Figura 1, una vista lateral de una mesa de dibujo según el presente invento;

Figura 2, una vista de frente de dicha mesa;

30 Figura 3, un corte por la línea III-III de la figura 2.

La mesa de dibujo de la cual se muestran únicamente las partes afectadas por el invento, comprende un tablero 1, montado mediante dos paralelogramos 2, sobre un eje trans-



35

versal 3, que se apoya en las cañas 4 del bastidor. Un contrapeso 5, montado sobre una prolongación de uno de los brazos del paralelogramo 2, equilibra el peso del tablero 1. De esta suerte se puede, maniobrando el tablero 1, llevarle a la posición deseada.

40

Según el presente invento las cañas 4 descansan en el suelo por mediación de los zócalos 6 que pueden girar alrededor de los ejes 7 y ser inmovilizados en posiciones perpendiculares por medio de cuatro tornillos con sus correspondientes tuercas, introducidos en los cuatro agujeros 8 dispuestos en los vértices de un cuadro cuyo centro se halla en el eje 7.

45

50

Para inmovilizar la tabla 1 en la posición deseada se han previsto, según el presente invento, entre cada paralelogramo 2 y la caña 4 correspondiente, dos pilas de placas 9 y 10. Dichas placas tienen la forma de discos anulares, por cuyas aberturas 11 pasa el eje transversal 3. Dichas placas están provistas de orejas con aberturas 13 y 14. Por los agujeros 13 de las placas 9 de una de las pilas, pasa un eje 15 llevado por la caña 4, mientras que por los agujeros 14 de las placas 10 de la otra pila pasa un eje 16, llevado por el paralelogramo 2, alternando las placas de la pila 9 con las de la pila 10.

55

60

El árbol 3 puede desplazarse axialmente. Su movimiento axial es limitado por un lado en una de las cañas 4 por un tornillo de graduación 17 y lleva en el otro lado dos palancas 18 y 19, de las cuales una 18 está montada giratoria en el otro extremo del eje 5, mientras que la otra 19 está montada giratoria sobre la caña 4 correspondiente. Los otros extremos de las palancas 18 y 19, enlazan con el extremo de una biela 20. El otro extremo de dicha biela 20, comunica mediante un eje 21 con una palanca de mando 22, montada giratoria en 23 en el zócalo 6. Al desplazarse dicha palanca

65



70

22, se trasladan las palancas 18 y 19 a sus prolongaciones recíprocas, lo cual provoca la compresión de las pilas de placas 9 y 10. Debido a su número elevado se puede conseguir un efecto de fricción considerable, y, por consiguiente, la fijación sólida del tablero 1, aunque la compresión no sea muy fuerte. Por otra parte, en dicha posición de fijación la palanca 22 queda dispuesta de modo que el eje 21 se halla en la prolongación de los ejes 7.

75

En estas condiciones, para replegar la mesa, se lleva el tablero a su posición más cercana a las cañas 4 y se le inmoviliza en dicha posición por medio de la palanca 22. A continuación se retiran los tornillos de los agujeros 8. La mesa así plegada ocupa un espacio mínimo.

80

N O T A

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de las mesas de dibujo, especialmente del tipo en el cual el tablero de dibujo descansa sobre el bastidor por mediación de un paralelogramo deformable, caracterizados porque las cañas de las patas del bastidor descansan sobre zócalos, susceptibles de girar sobre dichas cañas alrededor de un eje y porque la palanca de inmovilización del paralelogramo deformable enlaza con una biela de transmisión en un punto, el cual, en la posición de inmovilización de la palanca, se halla en el eje de movimiento giratorio de las cañas.

90

95

2ª.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque la inmovilización del paralelogramo se obtiene apretándose una pila de placas solidarias con el bastidor y de una pila de placas solidarias con el paralelogramo deformable, alternando las placas de una pila con las de la otra.

3ª.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones an-

- 5 - 187903



100

teriores, caracterizados porque las citadas placas tienen la forma de discos anulares por los cuales pasa un eje que enlaza las cañas entre si y forma uno de los vértices de los paralelogramos deformables; los dichos discos presentan orejas provistas de un orificio y un eje, solidario del bastidor, pasa por los agujeros de las placas de una de las pilas, mientras que un eje, solidario de los brazos del paralelogramo, pasa por los agujeros de las placas de la otra pila.

105

110

4*.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS MESAS DE DIBUJO".

115

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de Abril de 1949

ALFONSO UNGRIA

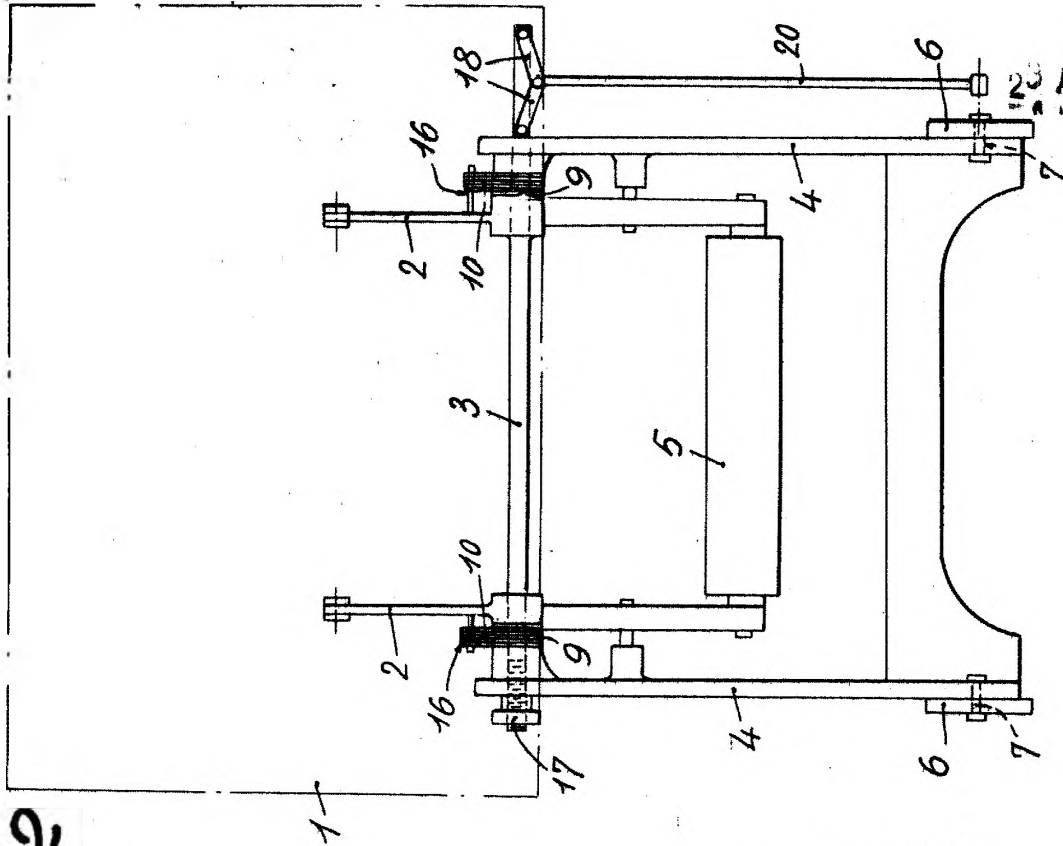
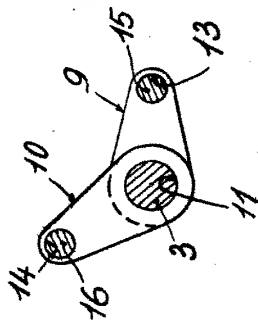


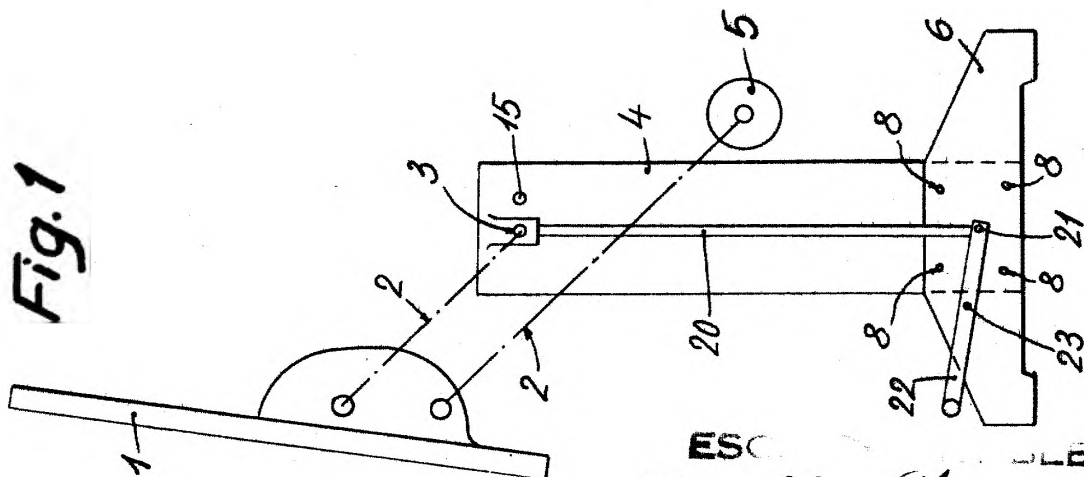
Fig. 2

Fig. 3



187903

Fig. 1



ESC. MADR. 23 ALIC. DE 1049 ALONSO URRUTIA